



## DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### **¿Dónde debo devolver los libros, CD o DVD?**

En el mismo centro cívico donde los cogió en préstamo.

#### **Cogí los libros en el centro cívico X pero me resulta mucho más fácil devolverlos en Y ¿Puedo devolverlos en el centro cívico Y, más cercano a mi domicilio?**

No. Los libros se deben entregar en todos los casos en el mismo centro cívico en que se cogieron.

#### **Cogí un libro en el centro cívico X y otro libro en el centro cívico Y. ¿Puedo devolverlos en un único centro?**

No. Cada libro debe devolverse en el centro cívico en que se cogió. Debe coger dos citas, una para cada libro.

#### **¿Puedo aprovechar que llevo mis libros para llevar también los de mis hijos/as, pareja, amigo/a? ¿Puedo entregar los libros de otras personas?**

Sí, no hay ningún problema. Siempre que correspondan al mismo centro cívico y vaya a devolverlos la misma persona, basta con coger una sola cita.

#### **Cogí el libro en el centro cívico X, pero me lo trajeron de otro lugar (bien sea la biblioteca de otro centro cívico, bien sea la biblioteca de otra localidad) mediante préstamo interbibliotecario. ¿Dónde debo devolverlo?**

En el centro cívico en que se cogió, independientemente de su lugar de procedencia.

#### **Cogí el libro en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa (la biblioteca de La Florida).**

La Casa de Cultura no forma parte de la Red de Bibliotecas Municipales, que están en los centros cívicos. No podemos recoger esos libros en ningún caso. Tampoco podemos informar sobre cuándo y cómo procederán a la devolución, no es una biblioteca municipal.

#### **Cogí el libro en el centro cívico X, pero dentro viene el sello de Y, ¿dónde debo devolverlo?**

Siempre en el centro cívico donde lo cogió, independientemente del sello que tenga.

**No recuerdo en qué centro cívico cogí los libros.**



Todos los documentos tienen en su interior un sello donde se señala el centro cívico correspondiente. Puede ser en la primera página de los libros, o en una tarjeta en DVD y CD. Si no recuerda dónde lo cogió, entréguelo donde marca el sello.

**Quiero continuar teniendo el libro en préstamo, porque no he acabado de leerlo. ¿Se puede renovar el préstamo?**

No. Debe devolver el libro ahora, no hay renovaciones.

**¿Habrá algún tipo de sanción por devolverlo ahora?**

No, en ningún caso. Siempre que se devuelva dentro del plazo establecido.

**¿Adónde tengo que ir exactamente para devolver el libro?**

Las bibliotecas están cerradas, pero se ha habilitado un espacio en el interior del centro cívico, junto a la entrada. Habrá dos cajas de cartón debidamente señalizadas, una para el fondo infantil (correspondiente a la biblioteca familiar) y otra para el fondo adulto. (Excepción: en Abetxuko, Arana y Ariznabarra habrá una única caja). Debe depositar directamente los libros en las cajas, sin bolsas ni envoltorios. Habrá personal municipal para ayudarle si tiene alguna duda.

**¿Cómo se garantiza que los libros no tienen virus?**

Todos los documentos pasarán una cuarentena de 15 días antes de devolverlos a las estanterías de la biblioteca. Se trabaja para que las bibliotecas sean espacios seguros.

**¿Puedo pedir un libro en préstamo? ¿Puedo hacer una reserva?**

No. Las bibliotecas continúan cerradas y no se realiza ningún tipo de trámite. Solo está en marcha el sistema de recogida de documentos prestados, el resto de servicios no.

**Tenía una reserva. ¿Qué pasa con ella?**

Todas las reservas han sido anuladas. No se va a tramitar nada. Deberá hacer de nuevo la reserva cuando se abran las bibliotecas y se pueda ofrecer de nuevo ese servicio.

**¿Cuándo abrirán las bibliotecas?**

Se informará de la fecha de apertura en la web municipal y medios de comunicación. En estos momentos el cierre es obligado por la situación del estado de emergencia, y la Red de Bibliotecas no está autorizada para abrir sus espacios mientras el Gobierno Vasco no publique el decreto correspondiente.

